

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Invitación a Presentar Oferta	Código: 130-GC-F003 Versión: 1 Fecha: 12/03/2018 Página: 1 de 5
---	--	--

Bogotá D.C, 02 de enero de 2024.

Señor:
LUIS GERARDO DAVILA CORREA.
Ciudad.
lugedaco@yahoo.com

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA DE SERVICIOS.

Cordial Saludo.

La Empresa industrial y comercial Lotería de Cundinamarca requiere contratar la: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SOFTWARE INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS”**; se le invita a presentar oferta de servicios, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

1. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SOFTWARE INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

Alcance:

El soporte a contratar comprende la atención y solución de los problemas o requerimientos de funcionamiento y Actualización de bases de datos del Software, solución a consultas de los usuarios asignados sobre el uso del aplicativo y sus funcionalidades, durante el horario laboral de la entidad y de manera remota y/o presencial cuando la Lotería de Cundinamarca lo considere Necesario; En especial los días de ejecución de los sorteos ordinarios y extraordinarios hasta la hora del cierre de los mismos.

El mantenimiento y soporte comprende las mejoras al software, sugeridas por usuarios o por el mismo contratista, además de la incorporación al software de funcionalidades que se deriven de normas legales nuevas aplicables al sector de Loterías y a la Empresa y se ejecutará en la modalidad de Cloud Computing.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Prestar el servicio de Soporte y mantenimiento del Software (sistema de información de la Lotería de Cundinamarca) el cual comprende la



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

**Invitación a Presentar
Oferta**

Código: 130-GC-F003
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 2 de 5

atención telefónica, vía internet, o por e-mail de los problemas de funcionamiento del software, requerimientos o consultas de usuarios finales sobre el uso de los módulos, de acuerdo a los requerimientos realizados por los usuarios del software o el supervisor del contrato, así:

Detalles del software sobre el cual se dará soporte y mantenimiento.

Módulos	Descripción
Loterías	Software misional de la empresa, comprende mezcla, asignación, devolución, premios, planes de premios, control de distribuidores, Impuesto de loterías foráneas, juegos promocionales.
Cartera	Registro detallado de los movimientos de distribuidores por sorteo, obtención de extractos.
Portal	Software que permite a los distribuidores enviar devolución a través de un portal, así como obtener copia de facturas y extractos.
Apuestas Permanentes	Software que lleva el control de juegos promocionales, entrada y salida de talonarios, control de contratos de concesionarios, definición de talonarios.
Contabilidad	Software que administra la información de cuentas, terceros, movimiento contable, reportes de estados financieros, información Exógena y funcionamiento de la webservice de estampillas Departamentales.
Presupuesto	Software que lleva el control presupuestal de la entidad, a través de rubros, ingresos, disponibilidades, registros, giros, traslados, adiciones, reducciones. Se encarga también de entregar las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos.
Almacén	Software que permite a las dependencias realizar los pedidos a almacén, llevar el registro de entradas y salidas de los elementos, entre los reportes de saldos de elementos e inventarios individuales.
Talento Humano	Software que controla la información de los funcionarios, las dependencias, los cargos, los salarios, liquidación de Nómina, hoja de vida con información sobre bienestar, capacitaciones y salud ocupacional, programación y liquidación de vacaciones, registro de cesantías, obtención y generación de información de ley 100. Incluye el soporte y mantenimiento del módulo de nómina electrónica
Seguridad	Aplicación que controla los perfiles de acceso definiendo los programas que dan acceso al sistema así como usuarios y roles.

2. Realizar las mejoras al software, sugeridas por usuarios o por el contratista, además de la incorporación de normas legales nuevas al software.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Invitación a Presentar Oferta

Código: 130-GC-F003
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 3 de 5

3. Ofrecer el servicio de atención integral de manera remota en los horarios establecidos por la Lotería en los días de sorteo; Así como presencial o virtual cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
4. Brindar las capacitaciones en el uso del Software y sus actualizaciones al personal que sea designado por la Empresa, así como entregar cuando sea requerido los instructivos actualizados del uso adecuado del sistema de información y cada uno de sus componentes.
5. Realizar los soportes y mantenimientos únicamente autorizados por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Informática de la Lotería o quien haga sus veces.
6. Entregar informe pormenorizado de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto del contrato bajo las condiciones establecidas y en los formatos establecidos por la empresa, con el lleno de los requisitos y un informe estadístico de las actividades por tipo de actividad dentro del desarrollo del contrato: Formato 110-GI-F009-Relación-requerimientos-aplicativos-usuarios y soportes
7. Instalación en equipos de la Empresa de las modificaciones o actualizaciones realizadas al software.
8. Responder ante la Lotería Cundinamarca por los perjuicios que se deriven del mal funcionamiento del software o las actualizaciones.
9. El CONTRATISTA se obliga con la Empresa Industrial y Comercial LOTERIA DE CUNDINAMARCA, a NO divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de la empresa, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos, de la "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada al contratista como parte receptora y/o a su equipo de trabajo que tengan que conocer de la información para propósitos autorizados y quienes deben estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$16.980.000). IVA INCLUIDO.

4. FORMA DE PAGO: La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista de la siguiente manera:

Se realizarán 3 pagos mensuales por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.660.000) POR MES, IVA INCLUIDO**, con la

 <p>Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico</p>	<p align="center">Invitación a Presentar Oferta</p>	<p>Código: 130-GC-F003 Versión: 1 Fecha: 12/03/2018 Página: 4 de 5</p>
---	--	--

presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la Lotería de Cundinamarca, informe del supervisor del contrato, los soportes de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente, revisados y certificados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC

5. PLAZO DE EJECUCION: Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de marzo de 2024.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Propuesta Económica con encuesta PEPS Diligenciada.
- Formato único de hoja de vida de la función pública diligenciado, con sus anexos (persona natural).
- Formato único de declaración de bienes y rentas de la Función Pública (persona natural).
- Fotocopia legible cédula de ciudadanía.
- Formulario de Registro Único Tributario –RUT- (actualizado)
- Certificado De Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
- Certificado de Medidas correctivas de la Policía Nacional
- Certificado de afiliación a seguridad Social salud, pensiones y ARL.
- Libreta Militar.
- Certificaciones de experiencia y/o copia de contratos celebrados que tengan relación con el objeto a contratar que acrediten la experiencia exigida (empresas públicas y/o privadas).
- Tarjeta Profesional y certificado de vigencia de cada uno de los profesionales propuestos. (si lo requiere la profesión)
- Autorización de tratamiento de datos personales.

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 3 años en actividades relacionados con el objeto contractual.

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD: Se requiere contratar la prestación de servicios profesionales en Ingeniería de sistemas, proveedor de servicios de desarrollo, mantenimiento y de soporte, administración y planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de software con habilidades en comunicación e integración de usuarios a los servicios de informática, para la atención del servicio al cliente externo e interno.

9. GARANTÍAS A OTORGAR:



De acuerdo con lo establecido a los artículos 46, 47 y 48 del Manual de Contratación de la Entidad se considera necesario exigir garantía, teniendo en cuenta la clase de proceso, la cuantía y los riesgos tipificados:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (*Nota: Favor incluir esta información en la Propuesta Económica)

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo:

Cordialmente,


MIGUEL AVENDAÑO HERNANDEZ
Gerente General
Lotería de Cundinamarca

Proyectó: Carlos H. Rodríguez- Profesional 1.
Revisó: Luis Eduar Zambrano Sanchez- Jefe Oficina Asesora Jurídica 

